

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M.

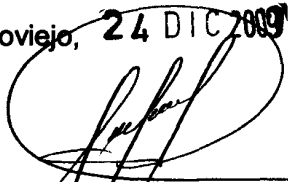
Se comunica al público que la compañía TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M.,
aumentó su capital en US\$ 245.284,00., DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta el 12 de Noviembre del 2009. Fue aprobada por
la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.09
de 24 DIC 2009

0671

Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cinco de
los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO CINCO.- Del capital social.-
El capital social de la compañía TELEVISION MANABITA S.A. T.V.M, es
de US\$ 246.084.00., DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y
CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en
246.084 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00., UN DOLAR de
valor cada una.

Portoviejo,

24 DIC 2009



ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
2009 12 24

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno
de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.
